



AUTORIZACIONES EXCEPCIONALES PARA CAZA DE CONEJO POR DAÑOS CINEGÉTICOS

1. DATOS DEL SOLICITANTE					
DNI, NIF, NIE		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
				NOMBRE	
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN (Calle/Plaza/Avda. ...)				NÚMERO	PISO
				ESCALERA	
POBLACIÓN	CODIGO POSTAL	TELÉFONO/S (Fijo, móvil...)		CORREO ELECTRÓNICO	
2. DATOS DEL REPRESENTANTE					
DNI, NIF, NIE		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
				NOMBRE	
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN (Calle/Plaza/Avda. ...)				NÚMERO	PISO
				ESCALERA	
POBLACIÓN	CODIGO POSTAL	TELÉFONO/S (Fijo, móvil...)		CORREO ELECTRÓNICO	
3 .TIPO DE PASE A SOLICITAR					
☐ AUTORIZACIONES EXCEPCIONALES PARA CAZA DE CONEJO POR DAÑOS CINEGÉTICOS					
4 .CONDICIÓN DEL CAZADOR					
☐ Foráneo					
5. DOCUMENTACIÓN A APORTAR					
☐ D. N. I.					
6. MÉTODO DE CAZA (A rellenar por el interesado)					
☐ Escopeta		☐ Perros			
☐ Redes y hurón		☐ Otros			
7. DISPONIBILIDAD DEL CAZADOR					
☐ Lunes	☐ Martes	☐ Miércoles	☐ Jueves		
☐ Viernes	☐ Sábado	☐ Domingo	☐ Festivos		

VER REVERSO

8. DETERMINACIONES DE LA AUTORIZACIÓN

Una vez organizados los cazadores vecinos de Tudela, se publicará una lista de cazadores foráneos admitidos en la página web del Ayuntamiento de Tudela. Para la caza en Tudela, siempre tendrán prioridad los vecinos de la localidad. La admisión en ésta lista, no implicará que el cazador esté autorizado a cazar.

Previamente a obtener cualquier tipo de autorización para cazar en el Coto Local de Tudela, el Ayuntamiento de Tudela se pondrá en contacto con el cazador que deberá **abonar 300 €** en concepto de matrícula-fianza. Dicho pago es independiente y compatible respecto del que se exija como cuota o canon en aplicación de la Ordenanza Reguladora. Esta matrícula se exigirá una sola vez, siendo devuelta si la baja en el Coto Local se debe a la exclusión del cazador foráneo por haberse alcanzado el cupo máximo de cazadores con los vecinos de Tudela y quedando definitivamente en poder del Ayuntamiento si el motivo de baja es imputable al cazador (por renuncia a continuar, por sanciones, por impago de cánones y cuotas, etc...)

Se admitirá el máximo de cazadores que establezca el POC, teniendo siempre preferencia los vecinos de Tudela.

La autorización otorgada por el Ayuntamiento de Tudela se refiere únicamente a autorizaciones excepcionales durante el tiempo en el que no esté aprobada definitivamente la Ordenanza Reguladora.

Una vez esté constituido el coto de caza y haya zonas con daños cinegéticos, se formarán cuadrillas de caza, según la disponibilidad del cazador, los métodos de caza disponibles de cada cazador y los métodos y días de caza permitidos por Gobierno de Navarra en el área afectada.

9. ADVERTENCIAS

La presente solicitud debe presentarse para su registro al SAC (Servicio de Atención Ciudadana).

No podrá procederse a la caza salvo que cuente con la autorización firmada y sellada por el Centro de Agricultura, Ganadería y Montes. **El Centro de Gestión se pondrá en contacto con el interesado para comunicarle la retirada de la autorización firmada y sellada.**

Para el ejercicio de la caza en el Coto de Tudela, el interesado deberá portar en todo momento copia de la autorización sellada, que será entregada por Centro de Gestión de Agricultura, Ganadería y Montes.

10. FIRMA DE LA SOLICITUD

El/la solicitante, cuyos datos personales se indican, COMUNICA Y DECLARA bajo su responsabilidad:

- Que posee permiso de armas, licencia de caza y seguro de responsabilidad civil.
- Que son ciertos los datos que suscribe y COMUNICA AL AYUNTAMIENTO DE TUDELA que va a dar cumplimiento, en caso de resultar autorizado a dicho pase, a las condiciones y reglas establecidas en la legislación que le resulte de aplicación.

Tudela, a _____ de _____ de 20 _____

Firma del solicitante o representante

PROTECCIÓN DE DATOS: Los datos facilitados por Ud. en este formulario pasarán a formar parte de los ficheros propiedad del Ayuntamiento de Tudela y podrán ser utilizados por el titular para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada ante las Oficinas de Servicios de Atención Ciudadana (SAC) del Ayuntamiento de Tudela.

A RELLENAR POR EL AYUNTAMIENTO DE TUDELA

Examinada la solicitud de autorización de caza, el Ayuntamiento de Tudela libra el presente documento de:

- ☐ CONFORMIDAD CON LA SOLICITUD SOLICITADA.
☐ DISCONFORMIDAD CON LA SOLICITUD SOLICITADA.

Motivo:

☐ Informe adjunto (si procede)

Tudela, a _____ de _____ de 20 _____

Firma por Servicio Técnico